

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Hospital de Apoyo Pomabamba "Antonio Caldas Domínguez", ubicado en la región Áncash, se encuentra bajo un proceso de mejora de infraestructura para alcanzar la categoría II-2, según el proyecto de inversión del MINSA. La información histórica indicaba una categorización previa (II-1) mediante R.D. N°0405-2005-REGIÓN-ÁNCASH-DIRES/DIPER, mientras que la nueva obra busca modernizar y ampliar sus servicios actuales.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Apoyo Pomabamba "Antonio Caldas Domínguez", tiene por objetivo, promover la salud, prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y reducir los daños que se pudieran ocasionar a la salud de los trabajadores (as), que sean consecuencias del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo que estos realizan.

Las autoridades del Hospital de Apoyo Pomabamba "Antonio Caldas Domínguez" reconocen la importancia del capital humano, asimismo, la prioridad que es la Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los trabajadores, por lo que se adopta los siguientes lineamientos:

- a) La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la institución mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- b) El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo y de otras prescripciones que suscriba la institución.
- c) La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e) El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la institución, o debe estar integrado en los mismos.

La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será actualizada según necesidades de gestión, normativas legales y/o ocurrencia de eventos no deseados.



DIRECCIÓN EJECUTIVA